OEA/Ser.W

CIDI/doc. 335/21

22 octubre 2021

Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CAMBIO DE FECHA DE LA SEXTA REUNIÓN DE MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES

DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

(Presentado por la Misión Permanente de Jamaica)

EL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI),

VISTA la resolución CIDI/RES. 348 (CXIII-O/2 1) “Convocatoria de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología” para que la mencionada Reunión se celebrare virtualmente, el 7 de diciembre de 2021;

CONSIDERANDO

Que las Reuniones de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología son reuniones especializadas del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de Organización de los Estados Americanos;

Que los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos se han visto significativamente afectados por los impactos sociales, económicos y ambientales de la pandemia de la COVID-19;

TENIENDO PRESENTE que la pandemia refuerza la necesidad de que los Estados Miembros de la OEA diseñen e implementen urgentemente políticas, estrategias y programas dirigidos a reducir su vulnerabilidad y desarrollar su resiliencia a los choques externos, incluidos los efectos adversos del cambio climático, en consonancia con sus obligaciones nacionales e internacionales;

CONSCIENTES del potencial de la ciencia, la tecnología y la innovación para abordar los imperativos de desarrollo en las Américas, incluidos los que surgen como consecuencia de la COVID-19; y

TENIENDO EN CUENTA la resolución CP/RES. 982 (1797/11) del Consejo Permanente, “Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA”,

RESUELVE:

1. Cambiar la fecha de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología para que se celebre, de manera virtual, los días 7 y 8de diciembre de 2021.
2. Encomendar que se asignen los recursos máximos disponibles previstos en el Capítulo 7, Subprograma 74F, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 982 (1797/11) para la preparación y celebración de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología.
3. Encomendar a la Secretaría General que, a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, preste asistencia en la preparación y organización de la Sexta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología e informe al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral sobre el proceso preparatorio y los resultados.

CIDRP03399S01